

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

35542 C.I.P. ESTIL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
C.I.P. SALMERÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 24 de noviembre de 2009, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por C.I.P. Estil, S.L. (que cambiará de denominación para adoptar la de la absorbida), de C.I.P. Salmerón, S.L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palafolls (Barcelona), 25 de noviembre de 2009.- Los Administradores de C.I.P. Estil, S.L. y C.I.P. Salmerón, S.L., Serafín Salmerón Masferrer y Carlos Salmerón Arias.

ID: A090088882-1